

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA MINDTRIP-EC S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 19 de marzo del 2020, a las 11h30, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Diego de Robles y Pampite se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MINDTRIP-EC S.A., los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito US \$</b>	<b>Número de acciones</b>
Galo Andrés Bravo Mancheno	792,00	792
María Paula Bravo Mancheno	8,00	8
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

Preside la sesión la señorita María Paula Bravo Mancheno, en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el señor Galo Andrés Bravo Mancheno, en calidad de Gerente General.

La Presidenta de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto la Presidenta de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.
5. Nombramiento de comisario para el periodo 2020.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario procede a dar lectura del Informe del Gerente General de la Compañía a los presentes, mismo que es aprobado por los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor Nelson Eduardo Aimara Almagro presentó su Informe de Comisario a los presentes, mismo que es aprobado por parte de los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la Compañía.

4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Toma la palabra la Presidenta de la Junta e informa que la Compañía ha generado utilidad en el ejercicio económico 2019. Los accionistas deciden por unanimidad no tomar ninguna resolución al respecto por no haberse generado utilidades.

5. Nombramiento de comisario para el periodo 2020.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario de la Compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario a Nelson Eduardo Aimara Almagro. Los accionistas acogen la moción de la Presidenta y nombran a Nelson Eduardo Aimara Almagro como comisario de la Compañía.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

Paula Bravo

María Paula Bravo Mancheno  
Presidenta de la Junta / Accionista

Galo Andrés Bravo Mancheno

Galo Andrés Bravo Mancheno  
Secretario de la Junta / Accionista